



AJUNTAMENT DE BURJASSOT

# BANDO

**RAFAEL GARCÍA GARCÍA, Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Burjassot, en uso de las facultades que la legislación me confiere,**

## HAGO SABER:

A continuación se informa de los espectáculos pirotécnicos y manifestaciones festivas y medidas de seguridad a tener en cuenta, con motivo de las Fiestas Patronales 2019:

### ZONAS DE DISPARO DE ESPECTÁCULOS PIROTÉCNICOS:

#### Exhibición de “Masclètàs”:

- a) **Día 14 de Agosto a las 23:59 h. en zona edificio Díaz Pintado (Carretera de Lliria con Calle Don Juan de Austria) Zona de seguridad:**
- La Plaza del Palleter y Carretera de Lliria cruce con C/ D. Juan de Austria, hasta C/ Balmes
  - Plaza 9 d'Octubre
  - D. Juan de Austria, Micer Domingo Mascó, Dr. Marañón y Juan Bautista Gil desde Carretera de Lliria hasta C/ Mendizabal.
  - C/ Actor Rambal desde D. Juan de Austria hasta C/ Balmes.
- b) **Día 15 de Agosto a partir de las 00.45 h. Aparcamiento Las Palmeras. Zona de seguridad:**
- Alrededor de aparcamiento de las Palmeras (Aparcamiento mercado) junto a pintor Goya, y en la zona de C/ Guillem de Castro.
  - En la Calle Bernat y Baldovi, en la C/ Beniferri,, Segarra y Maestro Palau
  - En la C/ Maestro Giner
  - En la C/ Maestro Fernando Martí desde Guillem de Castro hasta Cristóbal Sorní
  - En la C/ Pintor Goya desde Virgen de la Cabeza hasta Cristóbal Sorní.
- “Masclètà” del día 16 de Agosto a las 14:30 h. Calle Pintor Goya. Zona de seguridad:**
- Alrededor de aparcamiento de las Palmeras (Aparcamiento mercado) junto a pintor Goya, y en la zona de C/ Guillem de Castro.
  - En la Calle Bernat y Baldovi, en la C/ Beniferri,, y Segarra
  - En la C/ Maestro Fernando Martí desde Guillem de Castro hasta Maestro Giner
  - En la C/ Pintor Goya desde Virgen de la Cabeza hasta Maestro Giner.



**Castillo de Fuegos artificiales del día 17 de Agosto a las 01:00 h. Aparcamiento Las Palmeras. Zona de seguridad:**

- Alrededor de aparcamiento de las Palmeras (Aparcamiento mercado) junto a pintor Goya, y en la zona de C/ Guillem de Castro.
- En la Calle Bernat y Baldoví, en la C/ Beniferri,, Segarra y Maestro Palau
- En la C/ Maestro Giner
- En la C/ Maestro Fernando Martí desde Guillem de Castro hasta Cristóbal Sorní
- En la C/ Pintor Goya desde Virgen de la Cabeza hasta Cristóbal Sorní.

**ZONAS DE DISPARO DE MANIFESTACIONES FESTIVAS:**

**Cordàs los días 11 a las 19:00, 12 a las 22:30 y 15 de agosto a las 01:00 h. en la calle Cervantes Zona de seguridad:**

- Alrededor de la zona del Campo de futbol del Burjassot, por calle L'Almara y Virgen de la Cabeza
- En la Calle Bernat y Baldoví, en la C/ Beniferri, Segarra y Maestro Palau
- En la C/ Guillem de Castro
- En la C/ Cervantes desde C/ L'Almara hasta C/ Guillem de Castro,

**“Baixa infantil de Sant Roc”, del día 14 de agosto a las 19:30 Zona de seguridad:**

- En la Pl. Sant Roc, calle Fermín Galán, calle Godella, calle Colón, Pl. Emilio Castelar, calle Jorge Juan y Pl. del Furs.

**“Pujà i Rodà de Sant Roc”, del día 16 de agosto a las 23:30 Zona de seguridad:**

- En la Plaza dels Furs, Calle Carolina Álvarez, Calle Mariana Pineda, Crta. Líria, Calle Rubert y Villó, Calle Fermín Galán, Plaza San Roque, Av. Mártires de La Llibertat, Plaza Sequera, Calle Mestre Mallach, Plaza Emilio Castelar, Calle Gómez Ferrer, Calle Colón, Calle Rubert y Villó, Calle Mendizábal, Calle Godella, Calle Fermín Galán, Plaza San Roque y Ermita Sant Roc.

**MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LAS ZONAS INDICADAS:**

- Se deberán de respetar estrictamente las zonas acotadas de prohibido de acceso al público en todos los actos pirotécnicos que se celebren en la población. Se han establecido estas acotaciones de distancia con vallas y acordonamiento, en función de los calibres de los artículos que se disparan, si estos son terrestres o no, si el disparo aéreo es con ángulo o no, según lo establecido en la ITC-08 del reglamento de Explosivos.
- Los vehículos deberán de respetar las zonas con prohibición de aparcar, por seguridad, en las zonas afectadas por el disparo de actividades pirotécnicas, así como respetar la prohibición de circulación en estas zonas, en los periodos de preparación, disparo y despeje posterior de las zonas afectadas por las actividades pirotécnicas.



## AJUNTAMENT DE BURJASSOT

- Se deberá evitar mantener ropa tendida u otros objetos inflamables en los patios interiores y balcones. Se recomienda mantener los cristales cerrados y las persianas bajadas y toldos recogidos.
- Los vecinos de la zona circundante deberán recoger toldos, enseres depositados o ubicados en la vía pública y retirar vehículos.

**Lo que se hace público para general conocimiento.**

**Burjassot, a 6 de agosto de 2019  
EL ALCALDE-PRESIDENTE**

**Rafael García García**